



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CSA-025-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN.	NIT 3.400.114-9
	Establecimiento de Comercio: DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO	
OBJETO:	<i>PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS EN EL DESARROLLO DE EVENTOS, CAMPAÑAS Y PROGRAMAS LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, según presupuesto oficial</i>	
VALOR DEL CONTRATO:	<i>Hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L</i>	\$200.000.000
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2026	FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2026

En el municipio de San Carlos-Antioquia, se reunieron: **MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIERREZ**, como Secretaria de Gobierno del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisora; y **ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN** identificado (a) con NIT 3.400.114-9, propietario (a) del Establecimiento de Comercio "DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO", con el fin de dar inicio al contrato previamente citado; para lo cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente

- ✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- ✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión; así como solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para mantener vigentes la póliza de cumplimiento N° M-100304170 anexo 0 y de RCE M-100081340 anexo 0, de acuerdo al presente documento y a las exigencias contractuales y presentarlas al Municipio para su respectiva aprobación
- ✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: felipepirlo8@gmail.com

Supervisor: gobierno@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, así como la aprobación de las pólizas de Cumplimiento según las exigencias contractuales, por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 04 de julio de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios identificado bajo el consecutivo **N° CSA-025-2026**.

Supervisor,

Contratista,


MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ
 Secretaria de Gobierno


ANDRES FELIPE ALVAREZ MARIN.
 NIT 3.400.114-9
 Establecimiento de Comercio
 "DISTRIBUIDORA EL ARRIERITO"